

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

1566 *Anuncio de licitación para adjudicación quioscos situados en el Parque y Paseo General Muñoz Cobo de Arjona.*

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 7 de abril de 2016, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la concesión del uso privativo de los quioscos situados en el Parque y Paseo General Muñoz Cobo.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de dicho contrato de concesión administrativa, por procedimiento abierto, cuyo contenido es el siguiente:

1. *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).
2. *Objeto del Contrato:* Concesión administrativa de los quioscos situados en el Parque y Paseo General Muñoz.
3. *Duración del Contrato:* dos (2) años, prorrogables de común acuerdo entre las partes por dos (2) períodos de un (1) año, cada una de las prórrogas, no pudiendo exceder la duración total del contrato, incluidas las prórrogas de cuatro (4) años.
4. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de selección.
5. *Tipo de licitación o canon:*
 - 1.-1.000,00 euros para cada uno de los quioscos destinados a la venta de bebidas en el Paseo General Muñoz Cobo.
 - 2.-1.500,00 euros para el quiosco destinado a la venta de bebidas en el Parque General Muñoz Cobo.
 - 3.-100,00 euros el quiosco destinado a la venta de helados y chucherías.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Arjona.
 - b) Domicilio: C/. Cervantes, 9
 - c) Localidad y Código Postal: 23.760 Arjona (Jaén).

- d) Teléfono: 953523325/953523850
- e) Telefax: 953523641
- f) Correo Electrónico: ayuntamiento@arjona.es
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día antes de finalización del plazo de licitación.

7. Presentación de ofertas:

a) *Fecha límite de presentación:* 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

b) *Documentación a presentar:* La recogida en la cláusula Décima del Pliego de Condiciones que rige el contrato.

c) *Lugar de presentación:* Por cualquiera de los medios o lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento, en la dirección señalada en el apartado 6, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas.

8. *Apertura de las ofertas:* El acto público de apertura de proposiciones será fijado por la Alcaldía y comunicado a los licitadores.

9. *Pliegos:* El Pliego de Condiciones económico-administrativas se encuentra a disposición de los licitadores en la dirección indicada en el apartado 6.

Arjona, a 07 de Abril de 2016.- El Alcalde, JUAN LATORRE RUIZ.